

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL 2018



En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores, y siendo las 9:00 horas del día lunes 29 de octubre del año 2018, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden del Día, se tomó lista de asistencia, estando presentes los Regidores: Jesús José Díaz Monárrez, Coordinador de la Comisión, Oscar Arturo Gallegos González, Secretario de la Comisión, María del Rosario Valadez Aranda, Vocal de la Comisión, de Sindicatura Municipal: Antonio Hernández, Abelardo González y Carlos Arzola, así como los asesores de regidores: Marcela Ivonne García Smit y Karen Gutiérrez V.

Acto seguido, el Regidor Jesús José Díaz Monárrez agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del Día, es el análisis del punto de acuerdo presentado por el Regidor Magdaleno Silva López en Sesión de Cabildo número 6, de fecha 18 de octubre del año en curso, relativo a una iniciativa de modificación

Jesús José Díaz Monárrez
Oscar Arturo Gallegos González

Magdaleno Silva López
[Signature]

al artículo 58 de la Ley de Transporte y sus Vías de Comunicación, con la finalidad de que los adultos mayores, personas con discapacidad, gozarán de una reducción de un 100% de descuento de las tarifas para el transporte urbano y semiurbano de pasajeros, así como quienes acompañen a una persona con capacidades diferentes tendrán un 50% de descuento de las tarifas aprobadas para el transporte urbano y semiurbano de pasajeros, y toda vez que mediante oficio número SA/GOB/0252/2018, recibido en fecha 23 de octubre del año en curso, se turnó a la Comisión de Transporte, con la finalidad de que después de realizar el análisis respectivo se emita el dictamen correspondiente.

Por lo que estando reunidos, se comienza con el análisis del referido asunto, haciendo uso de la palabra el Regidor Jesús José Díaz Monárrez, quien manifiesta que desde su punto de vista, no está de acuerdo en cargarle al transportista el servicio social que haga el Gobierno del Estado ya que merma el negocio de los particulares que prestan el servicio de transporte público, y si el Gobierno del Estado pretende hacer un logro, requiere invertirle recursos propios.

Por otra parte el artículo 28,fracción II del Código Municipal para el Estado de Chihuahua establece que son facultades de los Ayuntamientos "iniciar leyes y decretos ante el Congreso del Estado en asuntos de la competencia del gobierno municipal y nombrar representante para que intervenga en la discusión de la iniciativa", considerando que esta materia de transporte público no es de competencia municipal, por otra parte, el artículo 52 de la Ley de Transporte y sus Vías de Comunicación establece que la modificación de las tarifas del servicio corresponde a la Dirección de Transporte conforme a las necesidades del mismo, previo el estudio técnico que realice y la consulta al Consejo Consultivo de Transporte, por lo que es procedente realizar la consulta ante el Consejo Consultivo, por último, el término empleado en el punto de acuerdo: "persona con capacidades diferentes" no es el adecuado, de conformidad con lo establecido por el artículo 3, fracción VII, de la Ley General de Desarrollo Social, ya que el termino correcto es el de "persona con discapacidad", por lo que su opinión es en sentido negativo respecto de la propuesta planteada.

D. Oscar Díaz Monárrez

[Signature]

Solicitando el uso de la palabra el Regidor Oscar Gallegos, expone que su voto en Sesión de Cabildo fue para que se mandara a Comisiones el presente asunto para que de forma técnica legislativa se realizara el análisis, la terminología de conformidad con la Ley General de Desarrollo Social es el término de discapacidad y no de capacidades diferentes, pero la intención es hablar de las mismas personas.

La autoridad competente para definir las tarifas es el Gobierno del Estado y el Código Municipal y el Reglamento Interior, hablan de iniciativas con carácter de ley y el punto de acuerdo no habla de establecer tarifas, sino de modificar un artículo en la Ley de Transporte y sus Vías de Comunicación para modificar los porcentajes de descuentos, por lo que está a favor de la iniciativa, pero analizándolo en cuestión de fondo y no de forma, lo procedente sería enviar una solicitud al Consejo Consultivo, para dialogar cómo funcionaría en lo operativo, porque la realidad los rebasa y no se trata de leyes, sino de operatividad, por lo que para dar una respuesta al Regidor, propone se maneje como una invitación al Consejo Consultivo para que evalúe si se pueden modificar los porcentajes de descuento, y de esta forma se ahorra tiempo y se evitaría se fuera al Congreso del Estado, ya que el trámite allá es largo, primero se manda a Comisiones, y no se sabe si se atiende de manera rápida esta propuesta, no se le daría celeridad y en cambio con el exhorto ante el Consejo Consultivo, sería más efectivo directamente hacer el planteamiento y evaluar la capacidad de los transportistas.

Manifestando el Regidor Díaz Monárrez que la propuesta es buena, habría que revisarlo con la Comisión de Gobernación.

Por lo que se toma el acuerdo de suspender la decisión de la Comisión en este asunto, hasta la primera reunión del mes de noviembre, que se llevará a efecto el día 5 de noviembre del año en curso.

Por otra parte, manifiesta el Regidor Díaz Monárrez, que invita a los integrantes de la Comisión a una reunión este miércoles 31 de octubre a las 10:00 horas en las instalaciones de la CTM, ubicada en la calle Inocente Ochoa #444, zona centro en

Oscar Gallegos

Díaz Monárrez

Díaz Monárrez

esta ciudad, entre las calles Ramón Corona y Madero, con la finalidad de sostener una reunión con los concesionarios del transporte público de pasajeros y transportistas de personal de maquila, esta reunión es a petición de la Regidora Amparo Beltrán Ceballos, ya que quiere hablar con los concesionarios de estos transportes para que se haga una concientización a los choferes en el sentido de brindar un mejor trato a los usuarios de transporte y que manejen con mayor precaución para evitar accidentes.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 10:00 horas.



LISTA DE ASISTENCIA

Reunión de la Comisión de Transporte

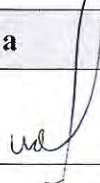

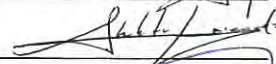
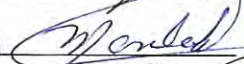

Fecha: 29 de octubre del 2018 **Hora:** 9:00 horas

Lugar: Sala de Juntas Oficina de Regidores

Integrantes de la Comisión de Transporte:

JESÚS JOSÉ DÍAZ MONÁRREZ	Coordinador	
OSCAR ARTURO GALLEGOS GONZÁLEZ	Secretario	
MARÍA DEL ROSARIO VALADEZ ARANDA	Vocal	

Asistentes:

Nombre	Dependencia	Firma
Karel Gutierrez V.	Asesor Pcc. Valadez	
Antonio Hernandez	Sindicatura	
Alba Leticia Gonzalez	Sindicatura	
Marcela Ivonne Coaracé Smit	Asesor Regidores	
Carlos Arzola	Sindicatura	
Jesús José Díaz Monárrez		